



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

Departamento de  
Derecho Internacional  
Público y Relaciones  
Internacionales

## **CV Carmela Pérez Bernárdez**

CV abreviado

CV (English)

La Profesora Carmela Pérez Bernárdez realiza actualmente su labor investigadora y docente como Profesora Titular en la Universidad de Granada. Obtuvo su primera plaza de Contratada Doctora en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) en 2006. Ha centrado su línea de investigación principal en la acción exterior de la Unión Europea (UE) desde diversas perspectivas de análisis, destacando la vinculada a la diplomacia, el terrorismo internacional y más recientemente los derechos humanos y el Estado de Derecho, así como las sanciones. Sobre el Estado de Derecho se ha centrado primero en su dimensión interna en los Estados miembros de la Unión Europea y los medios de respuesta político-jurídicos que ésta articula para su salvaguarda. Más reciente explora la vertiente externa vinculada a las novedosas acciones sancionadoras de la UE en los dos últimos ámbitos citados, como recoge su contribución en el libro colectivo publicado en la editorial Edward Elgar en agosto de 2023 titulado *Enhancing the Rule of Law in the European Union's External Action*, del que es co-editora. De agosto a diciembre de 2023 ha realizado una investigación en la University of California en Berkeley en calidad de visiting scholar en el marco del programa "Salvador de Madariaga" de estancias de profesores e investigadores sénior en centros extranjeros.

La tesis doctoral realizada en la UCM sobre "Las relaciones de la Unión Europea con otras Organizaciones Internacionales: Análisis jurídico de la práctica institucional" fue galardonada con el "Premio Europa" 2001/2002. En 2013 obtuvo el galardón "Ángel Herrera" a la mejor investigación en el área de Ciencias Sociales, por un trabajo en coautoría sobre "La regulación de la conciliación de la vida privada/familiar y laboral en la Unión Europea". En 2021 quedó finalista del IV Premio García de Enterría de Estudios Jurídicos-Europeos (sección artículos, AEDEUR) con su trabajo "La participación de la Unión Europea en Organizaciones Internacionales en tiempos de Brexit" publicado en la Revista de Derecho Comunitario Europeo, nº 67 en 2020.

Ha sido co-investigadora principal de un proyecto del plan nacional del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades sobre "La Acción Exterior de la Unión Europea y el Estado de Derecho" (ACEXDE) RTI2018-101041-B-I100, programa de I+D+i financiado a los Retos de la Sociedad, 2019-2023, que en 2025 ha generado un libro de consulta sobre el mismo y sus resultados parciales en:

<http://dipri.org/index.php/es/rti2018-101041-b-i00> El proyecto ACEXDE obtuvo una valoración intermedia de “muy satisfactorio” (febrero 2021) en contestación al informe de seguimiento científico-técnico. El Congreso Internacional Enhancing the Rule of Law in the EU’s External Action, enmarcado en dicho proyecto, que la profa. Pérez Bernárdez co-dirigió, tuvo lugar en marzo de 2022 y contó con la colaboración de dos Interest Group de la European Society of International Law (ESIL), el EU Global y el dedicado al estudio del Rule of Law-. Continúa implicada en el grupo de investigación sobre “Estudios Jurídicos Internacionales y Europeos (EJIE)” SEJ-133 de la Junta de Andalucía, habiendo finalizado con resultados muy notables su participación en el proyecto FEDER-Junta de Andalucía sobre “La redefinición de la acción exterior de la UE tras el Brexit (EU-External) en calidad de investigadora (ASEJ-299-UGR18), ámbito en el que ha publicado un estudio en la Revista de Derecho Comunitario Europea (RDCE) en diciembre de 2020.

Otros méritos investigadores de la Profa. Pérez Bernárdez son la participación en cinco proyectos del plan nacional (como co-investigadora principal en el último) y en uno de Excelencia del Plan Andaluz. Así mismo ha dirigido una Acción Jean Monnet sobre “la proyección exterior de la UE” en un proceso competitivo ante la Comisión Europea y codirigido un grupo de investigación sobre el “terrorismo y legalidad internacional” en la Universidad Complutense de Madrid en donde trabajaba previamente. Ambas actividades investigadoras tuvieron como fruto una rica producción científica -como la coordinación de una monografía con diez autoras, varios capítulos de libros (en editoriales como Hart Publishing, Martinus Nijhoff, Tirant lo Blanch, Marcial Pons y Tecnos), publicaciones en revistas (RDCE, Cuadernos Europeos de Deusto y Revista Electrónica de Estudios Internacionales -REEI-, entre otras), la organización de distintos congresos y la difusión investigadora a través de la participación en calidad de ponente y comunicante en distintos congresos y cursos (como en la Conferencia Inaugural de la ESIL). Ha realizado numerosas estancias de investigación en las instituciones europeas en Bruselas, en Naciones Unidas en Ginebra o en calidad de Visiting Scholar, en el European University Institute de Florencia o en la Universidad de California en Berkeley, financiadas todas ellas en procesos competitivos (antiguo MEC, Beca Complutense del Amo y Junta de Andalucía), lo que le ha permitido profundizar en sus líneas investigadoras con perspectivas novedosas (publicación en el Institute of European Studies, UC Berkeley).

Más recientemente ha explorado otras líneas de investigación ligadas al Estado de Derecho y su vulneración en algunos Estados europeos, con trabajos sobre las respuestas de la UE desde una perspectiva jurídica (Revista General de Derecho Europeo, capítulos de libro en español e inglés -Thompson-Reuters-Aranzadi y participado en congresos y cursos). Continúa analizando, inter alia, el régimen sancionador de la UE en diversos ámbitos temáticos (derechos humanos, ciberseguridad, así como de forma global), en perspectiva comparativa (UE y EE.UU.) Ámbitos en los que ha participado en actividades en Universidades extranjeras, como Berkeley (EE.UU.), la Aldo Moro en Bari, la de Ferrara en Italia.

El interés de ligar la faceta más teórica del trabajo con la práctica internacional ha sido una constante para la Profesora Pérez Bernárdez. Ha integrado misiones internacionales de observación electoral de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) o de la Organización de Estados Americanos (OEA) desde 2005 hasta 2021 (Azerbaiyán, Albania, Bielorrusia, El Salvador, Colombia y Paraguay, Perú y México (en este último en mayo y junio de 2024). Ha sido vocal en el tribunal ordinario del proceso selectivo para el ingreso en la Carrera Diplomática del MAEC (2010/2011) y miembro de la Junta Directiva de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales del ramo (AEPDIRI), así como participado en los comités de redacción de la RDCE y la REEI, en las que continúa como evaluadora de trabajos científicos de las revistas citadas y otras, como la RGDE. En gestión universitaria, desempeñó el cargo de Vicedecana de Gestión Académica en Dobles Titulaciones en la Facultad de Derecho de la UGR desde 2016 a 2021, entre otros cargos académicos, como Secretaria del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales (2021-2024).